

PROYECTO PRESUPUESTO NACIONAL 2025

IMPACTOS EN PROVINCIAS



www.politikonchaco.com

Proyecto de Presupuesto Nacional 2025: impactos en provincias

Proyecciones macroeconómicas del Presupuesto 2025

- El texto proyecta un alza del PIB del 5,0% para 2025 y prevé igual suba para el 2026 y +5,5% para el 2027. Para el 2025, el Gobierno estimada que el crecimiento proyectado del PIB está motorizado principalmente por la industria, el comercio y, en menor medida, por el agro.
- En relación con los componentes del PIB, las importaciones y la inversión serían los principales motores de crecimiento en 2025 (+14,2% y +9,9% respectivamente); las exportaciones crecerían 7,7%; el consumo privado +4,5% y el consumo público +4,0%.
- Se estima un superávit comercial por USD 20.748 millones para 2025, que disminuye progresivamente hacia adelante con el crecimiento económico (USD 16.025 millones en 2027).
- Por su parte, se proyecta que el TCN llegue a \$1.207 en diciembre de 2025 (+18,3%) y que el IPC desacelere a un 18,3% interanual en igual período. En adelante, la inflación se proyecta en un 7,4% interanual para diciembre de 2027.

Resultados del Presupuesto 2025 según el proyecto presentado

- Los recursos totales estimados alcanzan el 16,5% del PBI, mientras que los gastos totales ascienden a 16,5% del PBI.
- El Presupuesto del Sector Público Nacional para el ejercicio fiscal 2025 se proyecta levemente superavitario en términos del PBI. El resultado primario, en tanto, alcanzaría el 1,3% del PBI.
- La ejecución presupuestaria está atada a la regla fiscal detallada en el artículo 1º. Esta Regla Fiscal implica que *“frente a cualquier desvío en los ingresos proyectados que afecte negativamente el equilibrio financiero, los gastos deberán, como mínimo, recortarse en la misma proporción”*.

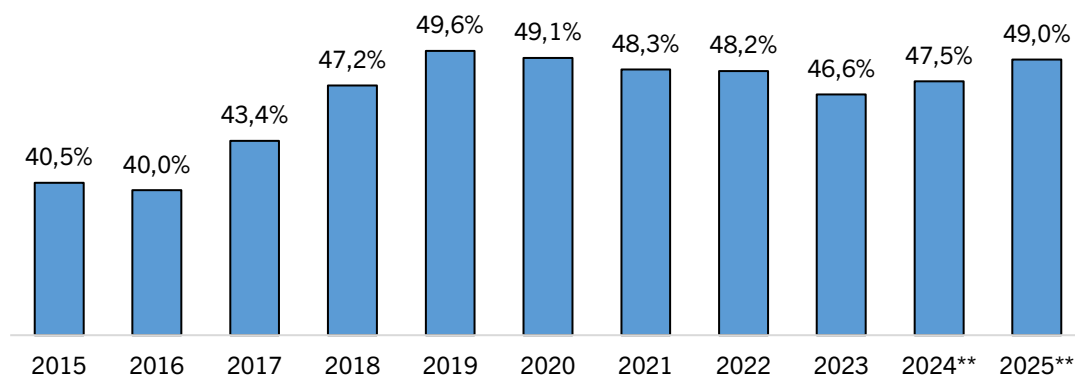


Encuadre de las provincias en el proyecto de Presupuesto 2025

- **Transferencias automáticas**

En función de la estimación de recaudación tributaria nacional, la distribución a provincias y CABA por transferencias automáticas representarían el 49,0% la recaudación (excluyendo comercio exterior y seguridad social), un nivel superior al de los años 2021-2024.

Grafico 1. Transferencias automáticas a provincias y CABA como % de la recaudación tributaria*



(*) Excluye comercio exterior y seguridad social. (**) Estimaciones propias. **Fuente:** Politikon Chaco en base a Proyecto de Presupuesto 2025, MECON y estimaciones propias

El texto del proyecto contempla que las transferencias automáticas a provincias y CABA alcancen los \$ 57 billones para el año 2025, equivalente a 7,5% del PIB. Si se comparan estos envíos respecto al proyecto de presupuesto 2024 (no aprobado), indican una suba del 117,2% aunque dicha comparación no es representativa debido a la modificación sobre los montos nominales, producidos principalmente, por inflación y en menor medida por el impacto de Ganancias de sociedades observado en mayo pasado.

Partiendo del supuesto que la recaudación tributaria crecería 37,6% en 2025 (según el mensaje del proyecto de presupuesto), las transferencias automáticas podrían crecer el 39% en ese año respecto a este 2024.



Tabla 1. Transferencias automáticas a provincias y CABA. Distribución 2025 según régimen vigente
-en millones de pesos corrientes-

PROVINCIA	Coparticipación	Leyes Especiales	CFF	TOTAL
BUENOS AIRES	\$ 10.998.648	\$ 564.117	\$ 1.486.837	\$ 13.049.602
CATAMARCA	\$ 1.379.505	\$ 56.567	\$ 10.394	\$ 1.446.466
CÓRDOBA	\$ 4.447.214	\$ 227.267	\$ 60.567	\$ 4.735.048
CORRIENTE	\$ 1.861.849	\$ 108.524	\$ 75.983	\$ 2.046.356
CHACO	\$ 2.498.543	\$ 112.911	\$ 92.646	\$ 2.704.100
CHUBUT	\$ 792.089	\$ 62.620	\$ 17.566	\$ 872.275
ENTRE RÍOS	\$ 2.445.486	\$ 121.278	\$ 42.493	\$ 2.609.257
FORMOSA	\$ 1.823.261	\$ 84.589	\$ 45.548	\$ 1.953.398
JUJUY	\$ 1.422.916	\$ 62.475	\$ 44.134	\$ 1.529.525
LA PAMPA	\$ 958.789	\$ 53.965	\$ 0	\$ 1.012.754
LA RIOJA	\$ 1.037.040	\$ 50.041	\$ 13.676	\$ 1.100.757
MENDOZA	\$ 2.088.551	\$ 89.454	\$ 64.691	\$ 2.242.696
MISIONES	\$ 1.654.441	\$ 94.627	\$ 85.694	\$ 1.834.762
NEUQUÉN	\$ 869.265	\$ 71.807	\$ 23.674	\$ 964.746
RIO NEGRO	\$ 1.263.742	\$ 73.379	\$ 22.043	\$ 1.359.164
SALTA	\$ 1.919.730	\$ 82.315	\$ 120.820	\$ 2.122.865
SAN JUAN	\$ 1.693.028	\$ 73.092	\$ 27.703	\$ 1.793.823
SAN LUIS	\$ 1.143.156	\$ 63.381	\$ 0	\$ 1.206.537
SANTA CRUZ	\$ 792.089	\$ 60.565	\$ 3.685	\$ 856.339
SANTA FE	\$ 4.562.852	\$ 225.737	\$ 68.977	\$ 4.857.566
SGO DEL ESTERO	\$ 2.069.257	\$ 86.489	\$ 74.948	\$ 2.230.694
TUCUMAN	\$ 2.382.781	\$ 93.095	\$ 91.274	\$ 2.567.150
T DEL FUEGO	\$ 617.715	\$ 44.196	\$ 1.819	\$ 663.730
CABA	\$ 1.235.454	\$ 10.647	\$ 0	\$ 1.246.101
CONSOLIDADO	\$ 51.957.401	\$ 2.573.138	\$ 2.475.172	\$ 57.005.711

Fuente: Politikon Chaco en base a Proyecto de Presupuesto 2025, MECON.

- **Transferencias no automáticas**

De acuerdo con el cuadro 3 del Anexo Estadístico del proyecto de Presupuesto Nacional 2025 (Administración Nacional. Composición de Gasto por carácter económico), las transferencias a provincias y municipios proyectadas para el año 2025 serían del orden de los \$ 3,6 billones. De ese total, \$ 3,3 billones corresponden a transferencias corrientes y \$ 0,3 billones a transferencias de capital.

La novedad para este caso es que, aun partiendo de la base que son valores nominalmente bajos en relación con el presupuesto (equivaldrían al 3,1% del gasto), estas transferencias a provincias y municipios tendrían un incremento del 69,9% respecto al cierre estimado para el 2024. El crecimiento estaría impulsado principalmente por las transferencias corrientes (+77,4%) y en menor medida por las de capital (+21,1%). Así, estas transferencias consolidadas crecerían casi el doble que el gasto total estimado (+32,8%).

Esta proyección cae en cierta contradicción (principalmente discursiva) con el deseo del Estado nacional de continuar profundizando el recorte de envíos no automáticos. Sin embargo, cabe señalar que no es posible determinar con exactitud cual o cuales serían los programas donde se apoyaría la suba estimada, al no contar con los datos desagregados de los mismos. De igual manera, el proyecto no desagrega la distribución de estas transferencias por distritos.

Tabla 2. Transferencias a provincias y municipios. Proyecto Presupuesto 2025

ADMINISTRACIÓN NACIONAL. Composición de Gasto por carácter económico			
⁴-en millones de pesos corrientes-	2023	2024	% i.a nominal
Gasto Corriente	\$ 85.365.032	\$ 113.277.528	32,7%
Transferencias corrientes	\$ 28.303.575	\$ 35.467.440	25,3%
<i>A las provincias y municipios</i>	<i>\$ 1.841.347</i>	<i>\$ 3.267.353</i>	<i>77,4%</i>
Gasto de Capital	\$ 3.142.712	\$ 4.277.221	36,1%
Transferencias de Capital	\$ 1.837.833	\$ 2.182.246	18,7%
<i>A las provincias y municipios</i>	<i>\$ 285.162</i>	<i>\$ 345.240</i>	<i>21,1%</i>
Gasto Total	\$ 88.507.744	\$ 117.554.749	32,8%
TRF a Provincias y Municipios	\$ 2.126.509	\$ 3.612.593	69,9%
TRF a Provincias y Municipios como % del Gasto	2,4%	3,1%	+0,7 p.p

Fuente: Politikon Chaco en base a Proyecto de Presupuesto 2025, MECON y cálculos propios.

- **Financiamiento a las Cajas Previsionales provinciales no transferidas**

El artículo 59 del proyecto de Presupuesto Nacional 2025 establece un crédito presupuestario por \$ 254.421 millones de Anses para transferencias a cajas previsionales provinciales que no transfirieron sus regímenes previsionales al Estado Nacional, en concepto de anticipo a cuenta del resultado definitivo del sistema previsional provincial.

Ese artículo establece, además, que “solo podrán requerir el pago de los anticipos a cuenta, aquellas provincias que tuvieran un déficit reconocido, ya sea provisorio o definitivo, que surja de un acuerdo suscripto con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), que corresponda al menos al Ejercicio 2021 o posterior”. Cabe recordar que al respecto que en su última presentación ante el Congreso, el Jefe de Gabinete de ministros afirmó que a la fecha no hay deuda algunas de Anses con las provincias por este concepto, alegando además que no existen convenios firmados que sustenten las transferencias.

Por ende, pese a existir el crédito presupuestario para tal fin, será el Anses la que deberá determinar no solamente si corresponde o no las transferencias (vía las auditorías que este año se anunció que se harían) sino también quien avance en la firma de convenios a tal efecto. Aun realizando todo eso y bajo el supuesto de que comenzarían a realizarse estos envíos, hoy frenados, la suma del crédito presupuestario detallado no cubre lo que las provincias demandan como deuda, abriendo la puerta así a la continuidad de reclamos por vía administrativa o incluso judicial a tal efecto.

- **Desempeño fiscal de las provincias para el 2025**

De acuerdo con el mensaje del proyecto de presupuesto nacional 2025, las proyecciones para el ejercicio 2024 para el consolidado de las 24 jurisdicciones subnacionales prevén una mejora del resultado primario y financiero respecto a 2023. El resultado primario pasaría del 0,1% del PIB en 2023 al +0,2 en 2024 y -0,3% a -0,1% para el financiero. En términos de ingresos, el 2023 cerró con un superávit primario consolidado por el 0,5% y un resultado financiero deficitario de -1,6%; en 2024, se proyecta un resultado primario por el 1,2% de los ingresos y financiero por el -0,6%.

Para el 2025, el Gobierno nacional proyecta mejoras para el conjunto de provincias y CABA, que cerrarían el año con superávit primario por el 0,3% de PIB y equilibrio en el resultado financiero. En términos de ingresos, mostrarían un superávit primario del 1,6% y financiero por el 0,2%.

Tabla 3. Administración Pública no financiera Provincial. Consolidado provincias y CABA

	Devengado 2023	Estimado 2024	Proyectado 2025
<i>-en millones de pesos-</i>			
Resultado Primario	\$ 167.993	\$ 1.069.358	\$ 1.937.246
Resultado Financiero	-\$ 522.048	-\$ 556.189	\$ 249.042
<i>-cómo % del PIB-</i>			
Resultado Primario	0,1%	0,2%	0,3%
Resultado Financiero	-0,3%	-0,1%	0,0%
<i>-cómo % de los ingresos totales</i>			
Resultado Primario	0,5%	1,2%	1,6%
Resultado Financiero	-1,6%	-0,6%	0,2%

Fuente: Politikon Chaco en base a Proyecto de Presupuesto 2025, MECON y cálculos propios.

- **Distribución del gasto de la Administración Nacional por jurisdicción**

En relación con el gasto de la administración nacional para el 2025 según jurisdicciones subnacionales, se prevé que el 43,7% se concentre entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la provincia de Buenos Aires; algo más atrás quedan la provincia de Córdoba (4,5%), provincia de Santa Fe (4,0%) y provincia de Mendoza (2,8%). Cuando hablamos del gasto por jurisdicción subnacional, corresponde al total de erogaciones a ejecutar por la administración nacional por todo concepto (pago de salarios de agentes públicos nacionales allí asentados, programas sociales según domicilio del beneficiario, adquisición de bienes y servicios, proyectos de inversión, etc.).

En términos relativos, las provincias que mostrarían el mayor avance del gasto serían Santa Cruz (155%), San Juan (59,3%) y Misiones (56,7%); en el otro extremo, las provincias con la menor variación serían Catamarca (31,5%), La Rioja (2096%) y Tierra del Fuego (26,9%).

Tabla 4. Composición del Gasto por ubicación geográfica. Administración Nacional.

UBICACIÓN	-en millones de pesos corrientes-		-en %-	
	2024-estimado	2025-proyectado	variación i.a nominal	participación sobre el total
CABA	\$ 17.482.518	\$ 24.686.627	41,2%	21,0%
Buenos Aires	\$ 19.805.145	\$ 26.642.442	34,5%	22,7%
Catamarca	\$ 566.708	\$ 745.468	31,5%	0,6%
Córdoba	\$ 3.645.811	\$ 5.319.969	45,9%	4,5%
Corrientes	\$ 1.183.801	\$ 1.675.041	41,5%	1,4%
Chaco	\$ 1.188.628	\$ 1.620.676	36,3%	1,4%
Chubut	\$ 846.632	\$ 1.267.544	49,7%	1,1%
Entre Ríos	\$ 1.264.407	\$ 1.866.018	47,6%	1,6%
Formosa	\$ 550.626	\$ 820.265	49,0%	0,7%
Jujuy	\$ 844.755	\$ 1.210.578	43,3%	1,0%
La Pampa	\$ 546.195	\$ 747.809	36,9%	0,6%
La Rioja	\$ 520.489	\$ 660.328	26,9%	0,6%
Mendoza	\$ 2.149.210	\$ 3.310.881	54,1%	2,8%
Misiones	\$ 1.191.238	\$ 1.866.756	56,7%	1,6%
Neuquén	\$ 736.712	\$ 1.130.649	53,5%	1,0%
Río Negro	\$ 1.260.349	\$ 1.817.739	44,2%	1,5%
Salta	\$ 1.432.456	\$ 2.210.639	54,3%	1,9%
San Juan	\$ 870.325	\$ 1.386.217	59,3%	1,2%
San Luis	\$ 575.968	\$ 831.375	44,3%	0,7%
Santa Cruz	\$ 539.581	\$ 1.375.887	155,0%	1,2%
Santa Fe	\$ 3.463.317	\$ 4.723.090	36,4%	4,0%
Sgo. del Estero	\$ 1.006.362	\$ 1.545.650	53,6%	1,3%
Tucumán	\$ 2.001.775	\$ 2.713.657	35,6%	2,3%
T. del Fuego	\$ 323.878	\$ 419.906	29,6%	0,4%
Interprovincial	\$ 2.682.574	\$ 3.154.421	17,6%	2,7%
Nacional	\$ 16.265.104	\$ 17.098.826	5,1%	14,5%
Binacional	\$ 8.726	\$ 19.071	118,6%	0,0%
No Clasificado	\$ 5.554.455	\$ 6.687.218	20,4%	5,7%
TOTAL GASTOS CTES. Y DE CAPITAL	\$ 88.507.744	\$ 117.554.749	32,8%	100,0%

Fuente: Politikon Chaco en base a Proyecto de Presupuesto 2025, MECON y cálculos propios.